



2025/1209

17.6.2025

DECISIÓN (UE) 2025/1209 DEL CONSEJO

de 12 de junio de 2025

**por la que se autoriza la apertura de negociaciones con la República de Costa de Marfil con miras a un
acuerdo de facilitación de inversiones sostenibles**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 207, apartado 4, párrafo primero, en relación con el artículo 218, apartados 3 y 4,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

Deben entablarse negociaciones con miras a la celebración de un acuerdo de facilitación de inversiones sostenibles con la República de Costa de Marfil,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con miras a un acuerdo de facilitación de inversiones sostenibles con la República de Costa de Marfil.

Se nombra a la Comisión jefa del equipo negociador de la Unión.

Artículo 2

Las negociaciones se llevarán a cabo sobre la base de las directrices de negociación del Consejo que figuran en la adenda de la presente Decisión.

Artículo 3

Las negociaciones se llevarán a cabo en consulta con el Grupo «África, Caribe y Pacífico». Se asociará al Comité de Política Comercial.

Artículo 4

La destinataria de la presente Decisión es la Comisión.

Hecho en Luxemburgo, el 12 de junio de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

A. BODNAR